DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **treinta y un** días del mes de **julio** del año **Dos mil catorce**, siendo las 08:30 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2014 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE VIDEO ENDOSCOPIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – I.D. Nº 278.383** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abog. Marco Giménez,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Sr. Cirilo Fariña,** Departamento de Mantenimiento – Servicio Biomédica – Representante HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA.
- ✓ **Lic. Patricia Y. Ramírez Figueredo,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDA Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3395/14,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 278.383,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 4.210.000 (Guaraníes Cuatro millones doscientos diez mil)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3- ACTA DE PRORROGA

Se da lectura al Acta de Prórroga de fecha 04 de julio de 2014, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida, conforme al Art. 34 de la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se procedió a prorrogar, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día martes 15 de julio de 2014; a las 10:00 horas, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

4- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 15/07/2014, siendo las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la siguiente empresa:

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1.-	**SALUMAX S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 01 al 46.	**G. 4.210.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: la Empresa **SALUMAX S.A.**, contiene los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

Abog. Marcos G. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Téc. Cirilo Fariña L.
Jefe Serv. Biomédica
Hospital Nacional

Lic. Patricia Ramírez F.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	SALUMAX S.A
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo D.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 90 DÍAS.	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	Empresa 1: SALUMAX S.A. Nº DE PRESUPUESTO: PLANILLA DE PRECIOS					
								Cantidad Ofertada	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	42294935-003	Canastilla de Dormia	Accesorio para Video Endoscopio, marca FUJIFILM, DORMIA MSB 2 X 4	UNIDAD	UNIDAD	1	2.700.000	1	COOK INC	USA/IRLANDA/DINAMARCA	2.700.000	2.700.000	0,00
2	42294935-003	Canastilla de Dormia	Accesorio para Video Endoscopio, marca FUJIFILM, Canastilla WEB 3 X 6	UNIDAD	UNIDAD	1	1.510.000	1	COOK INC	USA/IRLANDA/DINAMARCA	1.510.000	1.510.000	0,00
MONTO TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>>>												4.210.000	—

7- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
SALUMAX S.A.	Cumple.

8- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61° - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**, se expone el siguiente cuadro:

SALUMAX S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1.-	42294935-003	CANASTILLA DE DORMIA	Unidad	Unidad	COOK INC	USA/IRLANDA /DINAMARCA	1	2.700.000	2.700.000
2-	42294935-003	CANASTILLA DE DORMIA	Unidad	Unidad	COOK INC	PARAGUAY	1	1.510.000	1.510.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									4.210.000

Se recomienda **ADJUDICAR** a la Empresa **SALUMAX S.A.**, por ser la única oferta y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN.**

Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Téc. Cirilo Jara Paz
Jefe Serv. Biomedic
Hospital Nacional

Lic. Patricia Ramirez F.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- SALUMAX S.A.	01 y 02.-	Gs. 4.210.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		Gs. 4.210.000.-

Son Guaraníes: Cuatro millones, doscientos diez mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. MARCO GIMENEZ
Departamento De Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. CIRILO FARIÑA
Departamento de Mantenimiento
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ

Lic. PATRICIA Y. RAMÍREZ FIGUEREDO
Departamento de Compras Menores
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES